

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	ECUADOR/CAN - Grupo Andino
▪ Nombre de la CT:	Política Fiscal para el Cambio Climático en Ecuador
▪ Número de CT:	EC-T1491
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	GONZALEZ DE FRUTOS, UBALDO JESUS (IFD/FMM) Team Leader; ESMERAL BERRIO, ROBERTO MARIO (CSD/CCS) Alternate Team Leader; PROANO SOTOMAYOR, MARIA FERNANDA (CAN/CEC); ASTUDILLO, KAREN (IFD/FMM); GUY EDWARDS (IFD/FMM); SABINA BLANCO VECCHI (CSD/CCS); NATALIA ALMEIDA (LEG/SGO); DELGADO, C. RAUL (CSD/CCS); ROMAN SANCHEZ, SUSANA (IFD/FMM); LIZA BUILES (IFD/FMM); TORRES PELAEZ, DANIELA (IFD/FMM)
▪ Taxonomía:	Client Support
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	22 Jun 2023
▪ Beneficiario:	Ministerio Economía y Finanzas de Ecuador
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$1,200,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	IFD/FMM - División de Gestión Fiscal
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CEC - Representación Ecuador
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo es apoyar al Ministerio de Economía y Finanzas en (MEF) en la integración de la acción climática en su política y gestión fiscal para apoyar el logro de las metas contenidas en el plan de Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) en el marco del Acuerdo de París (AP). Para lograr este objetivo, esta Cooperación Técnica (CT) financiará la realización de tres tipos de actividades: (i) desarrollo de un marco de gestión fiscal para el cambio climático; (ii) apoyo a la implementación de instrumentos de política para la gestión fiscal verde; y (iii) disseminación de conocimiento e intercambio de buenas prácticas.
- 2.2 La Agenda 2030 y el AP establecieron un compromiso sin precedentes para cambiar los actuales modelos económicos y sociales hacia un desarrollo sostenible, resiliente y con cero emisiones de carbono. El AP establece que los países deben presentar estrategias a largo plazo (LTS) para limitar el aumento de la temperatura mundial. Estos compromisos se incluyen en las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), que establecen acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático. La implementación de los NDC asumidos por Ecuador requiere de una creciente participación del Ministerio de Economía y Finanzas. Ecuador firmó el Acuerdo de París en 2016. El país actualizó su NDC en marzo 2019 y ha aumentado sus metas

de reducir las emisiones en varios sectores. La NDC incorpora un enfoque de adaptación fuerte. En términos de mitigación, Ecuador se comprometió a lograr cero emisiones netas para 2050, pero no ha presentado su estrategia a largo plazo aún. Junto con el Ministerio del Ambiente, el MEF elaboró la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (2021) que identifica las brechas de financiamiento para cumplir con las metas climáticas, busca mejorar la gestión de los recursos disponibles, y así propiciar la movilización de flujos adicionales. La Estrategia de Gestión Financiera Ante el Riesgo de Desastres (2020) incluye herramientas de planificación, prevención y aseguramiento de recursos para hacer frente a desastres de origen climático. La Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025 establece los sectores priorizados para la adaptación y la mitigación y el cumplimiento de los acuerdos internacionales. El MEF participó en la elaboración de estos documentos, aunque su rol fue más destacado en el establecimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y de la Estrategia de Gestión Financiera Ante el Riesgo de Desastres. Con la excepción de estas dos estrategias, las referencias a temas fiscales en la NDC y Estrategia Nacional de Cambio Climático son pocas. El MEF ha expresado interés en contar con asistencia técnica para mejorar la toma de decisiones y apoyar el diseño y la implementación de políticas fiscales que faciliten el logro de su NDC conforme al Acuerdo de París.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Marco estratégico y plan de acción** . (i) Plan de acción plurianual del MEF para la integración de la acción climática; (ii) identificación, cuantificación y gestión de riesgos macrofiscales de la transición hacia una economía descarbonizada; (iii) Ídem para desastres climáticos;; (iv) integración de cambio climático en los instrumentos de sostenibilidad fiscal, v) propuesta de mecanismo de gobernanza climática liderada por el MEF con los roles y estrategias de gestión interinstitucional
- 3.2 **Componente II: Desarrollo e implementación de instrumentos/metodologías de gestión fiscal verde** . . i) piloto de metodología de evaluación de la efectividad del gasto climático; ii) análisis de factibilidad de un clasificador presupuestal asociado con riesgos físicos por cambio climático (iii) plan de implementación para atender las recomendaciones del PIMA-Clima; ; (iv) productos de conocimiento y análisis técnicos para potenciales reformas tributarias (v) plan de implementación de la Estrategia de Gestión Financiera ante el Riesgo de Desastres en Ecuador
- 3.3 **Componente III: Diseminación de conocimiento e intercambio de buenas prácticas..** i) publicación y diseminación de documentos técnicos; (ii) realización de actividades de coordinación intersectorial; (iii) actividades de capacitación en cada una de las áreas de intervención propuestas en el componente 2; y (iv) actividades de intercambio de experiencias en áreas específicas abordadas por esta CT.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Marco estratégico y plan de acción	US\$300,000.00	US\$0.00	US\$300,000.00
Desarrollo e implementación de instrumentos/metodologías de gestión fiscal verde	US\$800,000.00	US\$0.00	US\$800,000.00
Diseminación de conocimiento e intercambio de buenas	US\$100,000.00	US\$0.00	US\$100,000.00

prácticas.			
Total	US\$1,200,000.00	US\$0.00	US\$1,200,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 De acuerdo con la solicitud del cliente, la CT será ejecutada por el Banco a través de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM), bajo la responsabilidad del equipo de proyecto.
- 5.2 Consistente con el Anexo 10 de las Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-2629-1) la ejecución por parte del Banco se justifica debido a que: (i) los beneficiarios solicitaron al Banco ser el ejecutor por la naturaleza innovadora de las herramientas que se desarrollarán, y que (ii) la División Fiscal tiene liderazgo apoyando a los países en el diseño y la implementación de medidas fiscales para financiar la respuesta frente al cambio climático.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Riesgo de dilución del interés en esta CT en el contexto del proceso electoral que se avecina en el Ecuador. La mitigación de este riesgo se produce mediante: (i) trabajo conjunto del MEF y el BID para documentar las decisiones, dejando clara la apropiación de las políticas por parte del MEF a nivel institucional. Existe un riesgo de que los productos técnicos que se entreguen no lleguen a ser implementados por falta de capacidad o dificultades de la transición a las nuevas metodologías e instrumentos. Para mitigar este riesgo se seleccionará a un coordinador de programa que acredite su focalización en resultados.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".